

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0057] [11L/5300-0058] [11L/5300-0059] [11L/5300-0060] [11L/5300-0061] [11L/5300-0062] [11L/5300-0063]
[11L/5300-0064] [11L/5300-0065] [11L/5300-0066] [11L/5300-0067] [11L/5300-0068] [11L/5300-0069] [11L/5300-0070]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0063]

LÍMITE DE GASTO PARA 2024 CON LOS FONDOS NEXT GENERATION Y SIN ELLOS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada por escrito.

El techo de gasto no financiero para 2024, aprobado recientemente, asciende a 3.159 millones de euros, según comunicado del Gobierno de Cantabria. ¿Cuál es el límite de gasto para 2024 sin los Next Generation y con los Next Generation?

Santander, 4 de octubre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz G.P. Socialista."